

LIGA RAFAELINA DE FÚTBOL

Fundada el 1º de julio de 1922

Rivadavia 328 S2300KAH Rafaela, Santa Fe

Tel. (03492) 423129 / 501190

Web: www.ligarafaelinadefutbol.com



REGLAMENTO FUTBOL SENIOR - AÑO 2019

Costo de Inscripción: Al ser el primer torneo organizado por la Liga no tendrá costo de Inscripción, y la Liga dará sin costo alguno la confección de 25 jugadores de su fichaje y carnet.

Seguro de Jugadores: Los clubes deberán contar obligatoriamente con un Seguro de Deportistas con cobertura mínima por muerte y/o discapacidad, debiendo presentar copia de la póliza y certificado de cobertura correspondiente.

Conformación de los Planteles: Cada entidad estará integrada por jugadores inscriptos en Lista de Buena Fe (máximo 40 jugadores), debiendo consignar, Nombres y Apellido de los mismos, Nro. de Documento, Fecha de Nacimiento y Nro. de Carnet que serán confeccionados por la administración de la Liga para lo cual los jugadores deben estar inscriptos como jugadores del Club.

Vencimientos: La presentación de Listas de Buena Fe debe efectuarse ante esta Liga, no más allá del día **Viernes 31/05/19**. Conjuntamente con la Lista de Buena Fe, por cada jugador inscripto deberá adjuntarse fotocopia del D.N.I. donde figure claramente la fecha de nacimiento, el correspondiente Certificado de Aptitud Física y una foto 3x3

Jugadores Inhabilitados: No podrán participar de esta competencia aquellos jugadores que registren competencias en ligas oficiales en el año 2018.

Conformación de los equipos: Cada equipo podrá presentar no más de 18 jugadores para la disputa de cada fecha. Para la confección de la Planilla de Juego de cada partido se entregarán a la Mesa de Control la totalidad de los Carnets Habilitantes de los jugadores que participarán de la jornada. **Una vez controlados, los carnets de los titulares quedarán en la Mesa de Control y cada suplente retirará el suyo para entregarlo al momento de su ingreso.**

Categorías: Durante el desarrollo de cada cotejo los equipos participantes deberán estar conformados por los siguientes **jugadores de campo**:

- **No más de dos (2) jugadores nacidos entre 1980 y 1981. (38/39 años)**
- **No más de cuatro (4) Jugadores nacidos entre 1974 y 1979. (40 a 45 años)**
- **Libre de 1973 (46 años) en adelante (con obligación de un jugador clase 1969 (50 años) o mayor en cancha).**
- **El arquero será "LIBRE" pero debiendo ser NO MENOR a clase 1981.**
- **Estas cantidades pueden modificarse siempre que se reemplace por una categoría mayor.**

Ante cualquier infracción a esta disposición, debidamente comprobada, el árbitro del cotejo suspenderá automáticamente el partido, quedando el informe a resolución del H.T.P.

Clubes participantes:

Club Dvo Bella Italia

Club Brown de San Vicente
Club Moreno de Lehmann
Combinado de los Clubes Esmeralda y Zenon Pereyra

Forma de Disputa de la Competencia

Se jugarán tres Torneos: Apertura, Clausura y Absoluto

El Apertura y Clausura se jugará a una rueda todos contra todos y paralelamente se llevará una tabla general de los dos Torneos para luego el Torneo absoluto se jugará enfrentando en semifinales 1° vs 4° y el 2° vs 3° de Tabla general para luego en fecha Final Jugar la Final los dos Ganadores y por 3° y 4° los perdedores.

Fixture:

En Zenon Pereyra: 1ra Fecha Torneo Apertura
En Lehmann: 2da Fecha Torneo Apertura
En Bella Italia 3er Fecha Torneo Apertura

En San Vicente: 1ra Fecha Torneo Clausura
En Esmeralda: 2da Fecha Torneo Clausura
En Lehmann: 3er Fecha Torneo Clausura

En Bella Italia Semifinales Torneo Absoluto (1° vs 4° / 2° vs 3°)
En San Vicente: Final y por 3ro y 4to Torneo Absoluto

. **Definición de Posiciones:** En caso de igualdad en puntos en cualquier tabla de posiciones, a los efectos de determinar las posiciones finales se adoptarán las siguientes cláusulas:

- a) Mayor cantidad de partidos ganados.
- b) Mejor diferencia de goles.
- c) Mayor cantidad de goles a favor.

• **Desempates de Finales de copa:** En caso de empates en los cotejos a los efectos de determinar a los ganadores **se ejecutarán penales según reglamento de A.F.A.**

ASPECTOS GENERALES

Fecha de Inicio del Torneo: Sabado 1 de Junio de 2019.

De los Partidos:

Horarios: Los partidos se iniciaran:

Primer partido a las 14,00 Hs.

Segundo partido a las 15.30 Hs

Todos los equipos deberán presentarse con un mínimo de 30 minutos previos a su cotejo, los efectos de la confección de la planilla.

Orden de Partidos: El equipo que haga las veces de “local” jugará el último partido de la jornada correspondiente. El resto de los partidos serán programados por la Liga de acuerdo a las distancias a recorrer entre los rivales.

Tiempo de Juego: Cada partido se jugará en dos tiempos de 35 minutos cada uno, con 5 minutos de descanso en el entretiempo.

Cambios: Se podrán efectuar 7 (siete) cambios. Un jugador sustituido no podrá reingresar al campo de juego, pero si en planilla un club tiene inscriptos menos de 18 jugadores, igualmente podrá realizar 7 cambios haciendo reingresar a un jugador sustituido anteriormente ***pero únicamente una vez realizados todos los cambios posibles.***

Planillas de Juego: Las entidades “Locales” deberán tener un Encargado de Mesa para colaborar con el “Planillero” en la confección de las planillas y el control de firmas, carnets y cambios, así como también alguna otra necesidad que surja. Las planillas deben confeccionarse con letra clara, con la totalidad de los datos exigidos y expresando claramente el nro. de camiseta y del carnet habilitante. **El planillero deberá seguir atentamente el desarrollo de cada partido y registrar al dorso de la planilla oficial cada uno de los cambios que realicen los equipos. En la Mesa de Control deberán depositarse los 11 carnets de los jugadores que inicien el partido y ante cada cambio, el jugador reemplazante deberá entregar su carnet y el jugador que sale tendrá que retirar el suyo.**

Canchas de Juego: El club que haga las veces de local deberá comunicar a esta Liga, antes de las 12.00 hs. del día Jueves anterior, que cancha utilizará para la disputa de la jornada y será el responsable de contratar un Paramédico y tendrá a su cargo la atención y ganancias de cantina.

Costos por fecha: El Costo será de \$ 1.300,00 (*Pesos Un mi trescientos!*) por equipo por cada fecha de juego, incluyen gastos de árbitros con su traslado. Los aranceles deberán ser abonados en Liga Rafaelina el martes siguiente a la fecha de disputa.

Los árbitros tendrán la obligación de estar presentes en la sede de disputa con 30 minutos de anticipación al inicio de la jornada.

Postergaciones y Suspensiones: En caso de mal tiempo las entidades locales deberán comunicar a esta Liga el estado del campo de juego, antes de las 10.30 hs. del día de disputa. En base a estas comunicaciones la Liga resolverá sobre la disputa o suspensión de la fecha. Una fecha no podrá disputarse parcialmente y en caso de suspensión serán suspendidas todas las localías.

Multas y Sanciones Especiales: Cuando un equipo no asista a cumplir con una fecha estipulada, automáticamente perderá los puntos en disputa, con resultado 1-0 a favor del equipo rival.

A los efectos de poder continuar en la competencia la entidad infractora deberá abonar una multa de \$ 4.000.- (Pesos Cuatro mil) al equipo rival de turno, más la suma del arancel arbitral correspondiente. Los pagos deberán realizarse antes de la disputa de la siguiente jornada, caso contrario no podrá seguir participando.

Nota: En caso de reincidencia en esta falta la entidad infractora será sancionada por la Liga con una multa de \$ 6.000.- (Pesos Seis mil) y todos sus jugadores serán inhabilitados por dos (2) años para poder participar en competencias.

En caso de detectarse anomalías comprobadas en las documentaciones presentadas, o cambios de datos o identidades con respecto a los carnets de jugadores, el club o agrupación infractora y todos

sus deportistas incluidos en la Planilla de Juego del partido donde ocurra el delito, serán suspendidos por el término de 2 (dos) años.

Ausencias Justificadas: Únicamente en caso de asistencia a Torneos Abiertos Nacionales, un equipo podrá NO ASISTIR a una fecha programada. En ese caso deberá solicitar autorización a esta Liga con no menos de 10 días de anticipación. El correspondiente cotejo se le dará por perdido con resultado (1-0) e igualmente deberá abonar, al momento de la presentación de la solicitud, la suma correspondiente al arancel arbitral en vigencia.

Tribunal de Penas: A los efectos del tratamiento de las sanciones disciplinarias, de acuerdo al informe de los sres. Árbitros, y de toda otra situación no prevista en el presente reglamento, en todos los casos las actuaciones serán elevadas al Honorable Tribunal de Penas de la Liga Rafaelina de Fútbol

Toda situación NO PREVISTA en el presente reglamento, y que no estuviere tipificada en las reglamentaciones generales del R.T.P. para tratamiento del Honorable Tribunal de Penas, será resuelta por el Consejo Directivo de la Liga Rafaelina de Fútbol.

LIGA RAFAELINA DE FUTBOL